Outlook

RV: SOLICITUD MEMORANDO DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROCESO, CMA-DEO-SVR-083-2025

Desde Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>
Fecha Jue 02/07/2026 9:48
Para Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)
PROPUESTA ECONOMICA.pdf; RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CMA-083-2025.pdf; Adenda No 3 CMA-DEO- SMCN-083-2025.pdf; Radicado_2-2025-081465 Aprob.pdf; REP_EPG019_AutorizacionVigenciasFuturas - 2025.xlsx;

Respetada Doctora Sonia remito solicitud de distribución de recursos realizada, por ser de su competencia, gracias.

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: Julian Andres Martinez Beltrán
Enviado: jueves, 2 de julio de 2026 8:41
Para: Camilo Andres Gomez Bocanegra <cgomezb@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD MEMORANDO DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROCESO, CMA-DEO-SVR-083-2025

Respetado Doctor Gomez Bocanegra,

Por medio del presente escrito me permito informar que estoy en la elaboración del contrato derivado del proceso **CMA-DEO-SVR-083-2025** cuyo objeto es: *"***INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL DEL CATATUMBO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ",** me permito solicitar lo siguiente:

1. **Memorando de Distribución de recursos**: Donde exprese cuanto van a tomar del CDP No. **XXX** del **XXX** de **XXX** del **2026** y cuanto de la Autorización de vigencias futuras excepcionales No. 136625 del 26 de diciembre de 2025 derivado del oficio Radicado: 2-2025-081465 de fecha 26 de diciembre del 2025.

NOTA 1: El valor de la suma de la distribución del **CDP del 2026** y de las vigencias futuras excepcionales deberá dar exacto al valor adjudicado que corresponde a la suma de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($27.900.000.000,00) IVA INCLUIDO.**

NOTA 2: SE ENVIA PROPUESTA ECONOMICA, ADENDA NUMERO 3, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES y SIFF NACIÓN.

NOTA 3: Envió ejemplo de cuadro:

CDP N° XXXXX DEL XX DE XXXXXX DE 2026		
IMPUTACIÓN	**RECURSO**	**VALOR ASIGN**
xxx	**xxx**	$
xxx	**xxx**	$
xxx	**xxx**	$
TOTAL		$

NOTA 4: Envió ejemplo de cuadro:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTE	RECURSO	AUTORIZACIÓN SIIF	VIGENCIA 2027	VIGENCIA 2028	VIGENCIA 2029	VIGENCIA 2030	VIGEI 2(
2402	0600	0013 : CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y	51102A 5. CONVERGENCIA	NACIÓN	Se solicita se informe el numero de					

		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL .	REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS		autorizacion SIIF					
	TOTAL POR VIGENCIA					**$**	**$**	**$**	**$**	
	TOTAL CONTRATO									

2. Se solicita se envié la justificación del proyecto: 0013 - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y
POBLACIONES NACIONAL.

2. Del mismo modo se solicita el código BPIN

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co